



INFORME DE ACTIVIDADES 2017

Transparencia
es Democracia



**TRABAJOS
DE DIFUSIÓN
427,000
IMPACTOS**



**3,254
SERVIDORES
PÚBLICOS
CAPACITADOS**



**36
CONVENIOS DE
COLABORACIÓN**



**6,880
SOLICITUDES DE
INFORMACIÓN**



**115
RECURSOS
DE REVISIÓN**



**98.5%
RECURSOS
DE REVISIÓN A FAVOR
DEL SOLICITANTE**

INFORME DE ACTIVIDADES 2017

Presentación

En un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas, coherente con la función que desempeño en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro (Infoqro), como presidente de la misma, acudo a esta soberanía con la finalidad de rendir el informe anual de actividades y resultados correspondiente al período 1º de enero a 31 de diciembre del año 2017.

El año 2017 significó para nosotros un año de grandes retos, que nos obligaron a impulsar nuestro trabajo a nuevos horizontes, que van más allá de defender el Derecho de Acceso a la Información y la difusión en materia de Transparencia: ahora llevamos nuestros trabajos a los temas de Protección de Datos y de Gobierno Abierto, tópicos que también llenaron nuestros espacios.

Los comisionados que conformamos el Pleno, María Elena Guadarrama Conejo, Eric Horacio Hernández López y un servidor; así como todo el personal de esta Comisión, estuvieron involucrados activamente en lograr resultados, mismos que esta ocasión venimos a presentar.

Es de mencionar que durante 2017 el Pleno de esta Comisión sesionó en 24 ocasiones, resolviendo asuntos de trascendencia, principalmente aquellos que tienen que ver con la atención a los gobernados. Es por ello que se recibieron 115 recursos de revisión, de los cuales en el 98.5 por ciento de los casos, se resolvió de manera efectiva a favor de solicitante, consiguiendo que les fuera entregada la información requerida.

Los integrantes del Pleno participamos en los trabajos del Sistema Nacional de Transparencia, tanto en las sesiones ordinarias, como

extraordinarias, así como en las comisiones de trabajo y regionales, permitiendo llevar las inquietudes no solo de esta Comisión, sino de todos los representantes de los sujetos obligados, quienes se han comprometido con el tema de transparentar el manejo de los provenientes del erario público, trabajando a marchas forzadas, pero consiguiendo grandes logros.

La comisionada María Elena Guadarrama, se incorporó a las actividades de Gobierno Abierto, lo que permitió integrar a entes públicos de Querétaro y a la sociedad en general en trabajos conjuntos, representando una nueva forma de participación ciudadana y transparencia. Asimismo, forma parte de las comisiones de Capacitación, Educación y Cultura; de Vinculación y Difusión; y la de Derechos Humanos y Equidad de Género.

Además, se mantuvo como secretaria general de la región Centro-Occidente del Consejo Nacional y participó dentro de las autoridades electorales para los nuevos representantes en los diversos órganos internos del SNT.

De la misma forma, el comisionado Eric Horacio Hernández López participa activamente en la comisión de Tecnologías de la Información, defendiendo siempre la postura de esta Comisión y manifestando las inquietudes de los sujetos obligados de Querétaro, ante las obligaciones que marca el SNT.

Un servidor se mantiene en la comisión de Asuntos de las Entidades Federativas y Municipios, que nos permite, desde el ámbito nacional, defender los intereses para mejorar en los trabajos que tienen que ver con los órganos garantes de los estados del país y manifestar sus inquietudes, generando proyectos de trabajo encaminados a resolver problemáticas particulares sobre el tema a niveles regionales.

En 2017 las nuevas áreas de oportunidad nos llevaron a intensificar esfuerzos, manteniéndose aquellos que ya veníamos realizando tras la implementación, en el año anterior, de nuevas obligaciones por parte de sujetos obligados en cuanto a la información pública de oficio por parte de todos quienes somos los sujetos obligados y que Infoqro, además, tiene la obligación de hacer cumplir.

Y me refiero específicamente a los trabajos que hemos venido realizando, tras las nuevas responsabilidades que nos otorga la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados de Querétaro, tras su aprobación en el mes de julio de 2018, por parte de esta LVIII Legislatura, proyecto del que Infoqro fue invitado a formar parte, con excelentes resultados en favor de la sociedad.

Para comenzar, estas reformas obligaron a comenzar una reestructura al interior de Infoqro, capacitando al personal, obteniendo buenos resultados, siempre optimizando los recursos públicos que se nos asignan.

Las grandes reformas en materia de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, que se han dado en los últimos años, han derivado también en el incremento de trabajos en materia de difusión, capacitación e impartición de talleres, ya que se hayan triplicado: sobre todo, aquellos que se imparten hacia los servidores públicos de los sujetos obligados, ya que es ahí desde donde comienza la cadena de la información y la protección de datos.

En 2016 habíamos capacitado a más de mil servidores públicos de Querétaro y en 2017 capacitamos a 3 mil 200. Ello, mediante talleres y seminarios que les permitieron conocer y reconocer las reformas en diversas materias con el fin de que estén preparados para atender a las personas que desde la sociedad civil acuden a ejercer sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Cabe destacar que nuestros trabajos de difusión a través de cursos de capacitación, talleres, medios de comunicación y el uso de redes sociales, entre otros, se tradujeron en más de 400 mil impactos, tanto hacia servidores públicos, como a gobernados.

Por ende, se despertó el interés entre la sociedad por conocer la acción gubernamental a través del Derecho de Acceso a la Información, ya que las solicitudes de información se incrementaron al pasar de 3 mil 952 en el año 2016 a 6 mil 880 en 2017.

Este dato nos lleva a otro más importante: a pesar de que se incrementaron las solicitudes de información casi al doble, los recursos de revisión se mantuvieron.

Y es que en 2016 se presentaron 117 recursos de revisión y en 2017, solo 115, lo que denota que los gobernados tuvieron menos inconformidades, ya que pudieron conseguir la información de manera más fácil y les fue entregada con oportunidad por parte

de los sujetos obligados.

Todo esto significa que los talleres para generar conciencia entre los servidores públicos han impactado como se pretende, generando conciencia entre los servidores públicos de que solo son quienes resguardan la información que pertenece a los gobernados.

Los sujetos obligados están cumpliendo cada vez más manteniendo la información en sus portales, en la Plataforma Nacional de Transparencia y atendiendo las solicitudes de información de manera efectiva.

De la misma forma, Infoqro realizó una nueva convocatoria abierta a las distintas autoridades locales con el objeto de involucrarse en el Ejercicio Autónomo de Gobierno Abierto, obteniendo una respuesta inesperada: se sumaron en total seis entes gubernamentales y una asociación civil, entre ellos esta Honorable LVIII Legislatura.

Ello sin contar el interés que representó entre los gobernados, quienes participaron activamente en distintos trabajos, mismos que ya se encuentran en proceso de ejecución y que impactarán en la calidad de vida de más de 15 mil personas.

Es así que desde esta representación no me queda más que reconocer a la sociedad, pero también autoridades estatales de los tres poderes, de los municipios, de los órganos autónomos -que son grandes aliados de trabajo este organismo-, de los partidos políticos, los sindicatos y demás sujetos obligados, pues hemos conseguido una gran respuesta y apoyo de su parte.

Y es que también en el tema de la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente en el módulo del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia se ha presentado un trabajo sobre humano por parte de todos los involucrados; sin embargo, hemos salido victoriosos, continuando con el camino para lograr la excelencia.

Y es que desde el Sistema Nacional de Transparencia se ha reconocido a Querétaro como un estado participativo y cumplido con las exigencias de los lineamientos de esta Plataforma.

Querétaro ha defendido su postura a nivel nacional: estamos comprometidos con la transparencia y vamos por más.

Durante el año 2017 el personal de esta Comisión dedicó gran parte de sus esfuerzos a verificar el cumplimiento de los sujetos obligados en lo que se refiere a la información pública de oficio, que mediante resultados diagnósticos permitieron señalar las áreas de oportunidad en las que se podía mejorar, para lo que Infoqro no fue un ente pasivo, se involucró en las soluciones para que todo funcionara de manera correcta.

Es así que se pudo cumplir no solo con la legalidad, sino que el ejercicio se considera legítimo, ya que incluso se ha verificado el contenido de los documentos publicados.

Los medios de comunicación se constituyeron como un gran aliado en la difusión del Derecho de Acceso a la Información.

Como parte de las acciones que realiza la Comisión para impactar en la sociedad sobre el conocimiento de este derecho, se mantuvo la presencia en los diversos medios de comunicación, a través de entrevistas y notas periodísticas; así como espacios de colaboración que nos han otorgado para la promoción de estos derechos. Para los integrantes de estos medios, emito mi reconocimiento y eterno agradecimiento.

En 2017, este órgano garante firmó convenios de colaboración con diversas instancias públicas, órganos autónomos, instituciones de educación y asociaciones civiles, pasando de 24 a 36 compromisos que permiten incrementar los trabajos de promoción, difusión e investigación de los temas que manejamos.

Es de destacar que la gestión administrativa de este órgano se hace con plena disciplina presupuestaria y total transparencia en el ejercicio de los recursos públicos; entregando cuentas claras, las cuales son respaldadas por los dictámenes de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro.

Con gran satisfacción, me complace informar que Infoqro se posicionó en el número uno dentro de todos los entes públicos de Querétaro en lo que se refiere a los resultados que exige la Armonización Contable dentro del Consejo Nacional.

El manejo presupuestal de 2017 fue de un poco más de 14.4 millones de pesos, y se ejerció de manera responsable y bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, siempre de cara a la sociedad y al escrutinio de los entes públicos relacionados con la supervisión en el manejo de recursos públicos.

Ello nos ha permitido implementar y mantener medidas de austeridad que en la actualidad se presentan, sin sacrificar con ello el trabajo profesional, constante y permanente.

El personal de esta Comisión ha estado actualizándose en materia de rendición de cuentas, asistiendo a las distintas convocatorias públicas.

2017 ha sido el año de mayor consolidación del trabajo de nuestro órgano autónomo, ya que se ha dotado al organismo de una voz sensible que refleja el sentir de la sociedad.

Infoqro se mantiene posicionando como un organismo responsable y profesional, cercano a la sociedad, y con el compromiso claro que nos mandata la ley, siendo también un referente nacional en cuanto a su crecimiento y a su liderazgo.

Las democracias modernas se enfrentan a un reto fundamental: la heterogeneidad de sus comunidades y las exigencias cada vez más complejas y mayores hacia los entes gubernamentales.

Por ello, realizar un ejercicio transparente de la función pública es, indudablemente, un elemento esencial para generar un funcionamiento público sensible y dinámico: sensible ante las recientes necesidades, y dinámico en la adaptación que tiene que realizar para la satisfacción de las mismas.

En este sentido, Infoqro se compromete no solamente a ser copartícipe en este dinamismo que exige la nueva función pública, sino que además se constituya como un promotor de la cultura de la transparencia que finalmente abone al desarrollo democrático de este país.

Recordemos que, finalmente, transparencia es democracia.

Santiago de Querétaro, Qro. 29 de enero de 2018

Javier Rascado Pérez
Presidente
Comisión de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Querétaro

Introducción

Durante el año que se informa, Infoqro tuvo participación en diferentes foros, eventos y conferencias, con la finalidad de impulsar, difundir y retroalimentarse en el tema del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, mediante el intercambio de experiencias.

Asimismo, el tema se llevó a la sociedad civil, a través de talleres especializados, según el tipo de público y sector, con la intención de que los capacitados puedan llevar a cabo el ejercicio de esta prerrogativa constitucional apegado a las normas.

De los talleres y seminarios que se llevaron a cabo, en algunos participaron ponentes expertos en los temas de la transparencia y la protección de datos de talla nacional e internacional, cuyos temas resultaron benéficos para la toma de criterios certeros, la generación de conciencia ciudadana y la mejora en el trabajo desde las autoridades poseedoras de información pública.

Muchos de los esfuerzos se enfocaron a la capacitación de sujetos obligados, en lo que tiene que ver con actualización respecto a la información pública de oficio que, tras reformas a la Ley que rige la materia, tienen que publicar en sus portales y en la Plataforma Nacional de Transparencia, sistema informático impulsado desde la Ley General de Transparencia y a cargo del Sistema Nacional de Transparencia.

Asimismo, se asesoró a los responsables de alimentar de información tanto a la Plataforma Nacional, como a los portales de cada uno de ellos, y para conseguir que exista cumplimiento, Infoqro realizó diversos diagnósticos de estos trabajos durante el año, con

el fin de señalar las observaciones pertinentes a los sujetos obligados, para lograr una mejora. Para ello, también se les hizo conciencia de la importancia de mantener los archivos públicos, tanto físicos, como digitales.

Infoqro realizó en conjunto con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Semana Nacional de Transparencia, mediante conferencias en las que participaron ponentes expertos en el tema, provenientes de otras entidades de la República.

En julio de 2017 fue aprobada por la LVIII Legislatura de Querétaro la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, misma de la Infoqro participó en coautoría, por lo que esto obligó a tomar acciones inmediatas en el tema, intensificando el tema, tanto en difusión, como en capacitación de la sociedad, para lo que se preparó a todo el personal de Infoqro.

Tras un año de involucrarse en el tema del ejercicio de Gobierno Abierto, con lineamientos independientes a los del Sistema Nacional de Transparencia, pero que persiguen el mismo objetivo, Infoqro consolidó dos acciones que permitieron la mejora social de dos comunidades, a través de la realización de obra pública y trabajos en materia de salud, seguridad y derechos humanos. Una de ellas es Charco Blanco, en el municipio de Corregidora y otra, El Sauz, en Pedro Escobedo, impactando en la calidad de vida de casi 15 mil personas.

Los comisionados integrantes del Pleno, continuaron participando en las Sesiones del Sistema Nacional de Transparencia, así como en las comisiones a las que pertenecen dentro del mismo, defendiendo el punto de vista de Querétaro, para permitir que se lleven a cabo acciones diversas, entre ellas, propuestas de reformas a la Ley General de Transparencia.

En Infoqro consideramos que cada año se presentan nuevos retos que nos obligan a crecer, lo que nos ha permitido consolidarnos tras casi 15 años de ser el primer órgano garante del país en la materia, por tal motivo, durante 2017 llevamos a cabo diversos eventos para conmemorar este acontecimiento, toda vez que el mes de septiembre se conmemoraron también 15 años de la Ley en esta materia en nuestra entidad.

Es por ello que, a continuación, destacamos las actividades más importantes.

Actividades del Pleno

El Pleno de la Comisión de Transparencia sesionó durante el año 2017 por 24 ocasiones, resolviendo asuntos de importancia y trascendencia para beneficio de la sociedad, entre ellos, las acciones que permitieron llevar a cabo los diversos ejercicios de capacitación, difusión, legislación e implementación de actividades que nos permiten cumplir con la normatividad.

Para realizar la verificación de cumplimiento por parte de los sujetos obligados en cuanto a transparencia, el Pleno determinó poner a disposición a todos y cada uno de los empleados de la Comisión para esta tarea.

Para ello, los comisionados ordenaron realizar una búsqueda y posterior notificación de más sujetos obligados acordes a lo que manda la Ley, ya que la última reforma en materia de transparencia, contempla a más de ellos, por lo que de 26 que eran en 2016 pasaron a 108, en 2017; fue entonces que los nuevos sujetos obligados se intergraron a los trabajos de capacitación en materia de cumplimiento de la información pública de oficio y de atención a solicitudes de información y recursos de revisión.

Los comisionados dictaminaron y resolvieron 64 recursos de revisión, de 115 que se recibieron en esta Comisión. En solo uno de ellos el Pleno determinó asistir la razón a la autoridad, lo que se traduce en una efectividad a favor del solicitante del 98.5 por ciento, dato que indica que este órgano garante está cumpliendo con su objetivo de defender el Derecho de Acceso a la Información.

Asimismo, acordaron intensificar el trabajo para incrementar el ejercicio de la transparencia entre los sujetos obligados y además,

se determinaron acciones conjuntas a seguir durante el año, en las que participaron los comisionados de manera activa, como se muestra a continuación.

Cabe destacar que las sesiones de Pleno se transmitieron en vivo vía internet, cumpliendo lo que manda la normatividad vigente.

Ejercicio Autónomo de Gobierno Abierto

Tras acuerdo del Pleno, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Infoqro), el 28 de febrero formalizó ante el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) la decisión de implementar una estrategia propia y novedosa de Gobierno Abierto, adecuada a las características de la entidad, que van desde geográficas, hasta jurídicas; con lo que se constituyó como la primera entidad en el país en trabajar de manera independiente en el tema.

Así lo anunció la comisionada María Elena Guadarrama en sesión de la comisión de trabajo de Gobierno Abierto del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, luego de que desde que se implementó la estrategia nacional, se presentaron diversas particularidades que obligaron a nuestro órgano garante a innovar en nuestra entidad.



Durante dos días de trabajos de esta Sesión del SNT, se llevaron a cabo las sesiones de diversas comisiones en la que participan los titulares de Infoqro:

- El comisionado Eric Hernández López participó en la comisión de Tecnologías de la Información, expresando el punto de vista de los sujetos obligados de Querétaro, respecto al funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia, lo que permitió llevar a cabo acciones para mejorar este sistema informático.
- En tanto, la comisionada María Elena Guadarrama, integró la comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, a donde llevó diversos temas, entre los que destaca la traducción de la normatividad en materia de Transparencia a dialectos indígenas.
- Dentro de la comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Consejo Nacional, el presidente, Javier Rascado Pérez acudió a expresar la necesidad de que los órganos de transparencia cuenten con edificios propios, por lo que se comenzaron a generar ideas para poder obtener recursos con esta finalidad.
- Cabe destacar que los comisionados también se integraron a los trabajos de la Región Centro-Occidente.

Capacitación masiva a funcionarios del municipio de Querétaro

Durante cuatro jornadas de trabajo en los meses de marzo y abril, se realizaron capacitaciones masivas a personal del municipio de Querétaro, a la que asistieron los integrantes del Pleno.



La primera de ellas se realizó el 7 de marzo, logrando una excelente convocatoria por el interés de los servidores públicos.



Foro de Gobierno Abierto

El presidente de Infoqro, Javier Rascado Pérez, participa dentro del Foro "Gobierno Abierto en Querétaro; Alternativas para su Implementación", que organizaron la diputada María Alemán y el diputado Héctor Magaña, con la finalidad de generar conciencia desde los sujetos obligados, para permitir la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Fue el 9 de marzo que Javier Rascado destacó ante los participantes que este tema es una herramienta fundamental para el desarrollo de las comunidades, que permite alcanzar una mejor calidad de vida.

El evento se llevó a cabo en las instalaciones del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Capacitación masiva de sujetos obligados para la carga de información pública de oficio en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (Sipot)

El 26 de abril, con el apoyo del municipio de Querétaro, los comisionados de Infoqro encabezaron una capacitación masiva dirigida a todos los sujetos obligados de la entidad, que se llevó a cabo en el auditorio del Centro Cívico Municipal.

Para lograr el fin, Infoqro contó con el apoyo de Jorge Barrera Reyes, Secretario Técnico del INAI, quien despejó muchas dudas que al momento tenían diversos servidores públicos encargados de



alimentar con información pública de oficio a la Plataforma Nacional de Transparencia y de responder las solicitudes de información que les llegan a través de ella.

Iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

El 14 de junio, el Pleno de Infoqro acudió a las instalaciones del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, para presentar ante la Oficialía de Partes una iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en coautoría con la diputada Deasy Alvorada Hinojosa Rosas. Esta iniciativa se integró a otras propuestas y culminó en un solo proyecto que fue aprobado en el mes de julio, para que esta Comisión cumpla con la obliga-



ción de proteger a los gobernados como lo marca Ley General en la materia y con lo que Querétaro ya está en sintonía en el tema en el ámbito nacional.

Esta iniciativa prevé el ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), garantizando a los individuos tener el poder de control sobre su información personal, su utilización y destino por parte de las autoridades en el estado de Querétaro.

Se conforma el Sistema Estatal Anticorrupción

El 27 de junio de 2017, se llevó a cabo en el recinto histórico del Teatro de la República la Sesión de Instalación del Sistema Estatal Anticorrupción, de la que Infoqro forma parte y que fue la primera entidad del país en cumplir.

El evento fue encabezado por el gobernador, Francisco Domínguez Servién, y al acto asistieron los comisionados de Infoqro, Javier Rascado Pérez, María Elena Guadarrama Conejo y Eric Hernández López, para atestiguar la instalación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Este comité tiene la función de promover la política estatal en la materia y evaluarla, establecer mecanismos de coordinación y aprobar la metodología de indicadores de medición, entre otras.





Desde entonces el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción es presidido por Pablo Reynoso Mendoza, quien también integra el Comité de Participación Ciudadana del Sistema, el cual se conformó previamente -mediante convocatoria pública- con cinco miembros: Dario Malpica Basurto, presidente de la Coparmex Querétaro; Jorge Sánchez Martínez, con experiencia en administración pública y áreas de contraloría; Abel Vaca Atala, consultor y analista financiero; Pablo Reynoso Mendoza, abogado con experiencia en el sector privado; Héctor Manuel Rivadeneyra Díaz, director general del Grupo Industrial Del Parque.

Cabe destacar que posterior a la instalación, se realizó una reunión por parte de todos los integrantes.

Taller de Protección de Datos

Los días 19 y 20 de junio se realizó en el Centro Educativo y Cultural "Manuel Gómez Morin" una capacitación masiva a sujetos obligados, a la que incluso asistió personal de Infoqro, con la finalidad de estar al día con la legislación en materia de protección de datos, toda vez que en Querétaro ya estaría por aprobarse esta disposición desde la LVIII Legislatura.

Al evento acudieron los comisionados del Pleno en distintos momentos, redundando en el conocimiento del tema por parte de los responsables de generar sistemas que permitan implementar candados que impidan la fuga de información personal que se resguarda en las oficinas públicas. Además, se señaló la obligación de generar Avisos de Privacidad y mecanismos que permitan el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y

Oposición de datos personales, conocidos como derechos ARCO.

Firma de convenio para el uso de DECLARANET PLUS y Foro sobre Protección de Datos

Los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro), Javier Rascado Pérez, María Elena Guadarrama Conejo y Eric Hernández López, asistieron a la firma de convenio para el uso de licencia del sistema DECLARANET PLUS y para la entrada en vigor de las Leyes Anticorrupción aplicadas para todo el país.

El evento se realizó en el Querétaro Centro de Congresos el 19 de julio de 2017, acto encabezado por el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién y el Secretario de la Contraloría del Estado, Alfonso Chávez Fierro, quienes explicaron que estos acuerdos tienen su antecedente en el Convenio Único de Colaboración, suscrito con la Secretaría de la Función Pública, para el uso de la licencia del sistema informático, herramienta que integra



el registro de la Evaluación Patrimonial, la Declaración de Intereses y la Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de todos los servidores público; al cual tendrán acceso más de 60 mil servidores públicos de los tres poderes, órganos autónomos y los 18 municipios en todo el estado.

Tras realizarse la firma del convenio, los comisionados de Infoqro, encabezaron un panel de discusión respecto a los temas de rendición de cuentas, relacionados con las declaraciones patrimoniales, la protección de datos personales y el Sistema Estatal Anticorrupción.

Infoqro arrancó el Ejercicio de Gobierno Abierto

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro) arrancó el Ejercicio Autónomo de Gobierno Abierto con las autoridades del municipio de Corregidora, primer sujeto obligado en incorporarse a este programa, tras haber firmado el compromiso de manera general y luego particular para comenzar con la Comunidad de Charco Blanco, a donde finalmente se destinó una bolsa de 600 mil pesos.

Al Centro de Atención Municipal acudieron los integrantes del Pleño, quienes dieron cuenta de que en acuerdo con los habitantes del lugar, se tomaría la decisión sobre el destino de ese dinero.

En reuniones posteriores con los habitantes de la comunidad, me-



diante mesas de trabajo coordinadas por Infoqro, se decidió que sería destinado para el empedrado y modernización del circuito Arboledas. Estos trabajos se concluirán en próximos meses del año 2017.

Durante el evento de arranque, denominado "Jornada por la Transparencia, el Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales", realizado el 24 de agosto de 2017, la comisionada de Infoqro, María Elena Guadarrama, quien coordina los trabajos de este programa, agradeció el esfuerzo de las autoridades del municipio de Corregidora y destacó que la participación ciudadana es una forma de fomentar la transparencia proactiva y el acceso a la información en tiempo real.

El encuentro contó con foros y ponencias diversas con expertos en los temas, destacando la participación del comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Óscar Guerra Ford y el cierre estuvo a cargo del comisionado Eric Hernández López, quien expuso el tema de Protección de Datos, tras la reciente aprobación a la Ley en la Materia en el estado.



“Caravana por la Transparencia y la Privacidad”

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro) se sumó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y los días jueves 24, viernes 25 y sábado 26 de agosto, fecha en que en la Plaza Patio se realizó la “Caravana por la Transparencia y la Privacidad”, evento que busca promover el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información y el Derecho a la Privacidad.

Semanas anteriores al acto, el Pleno de Infoqro acordó participar y apoyar al INAI como promotores y facilitadores del mensaje, por lo que el presidente de Infoqro, Javier Rascado Pérez, acudió al lugar en donde recibió un reconocimiento por parte del órgano nacional por el apoyo a la realización.

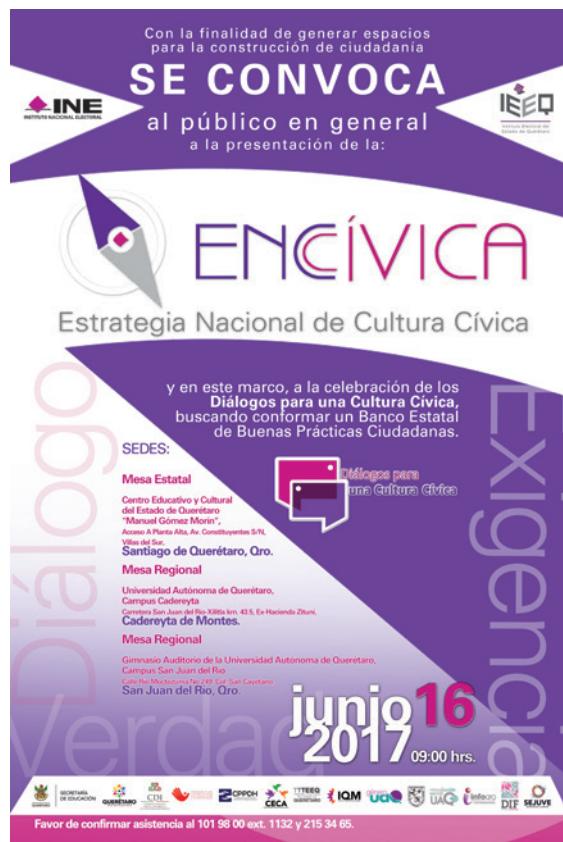


Infoqro se integró a los trabajos de Estrategia Nacional de Cultura Cívica (Encívica) 2017-2023

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro), se integró a los trabajos de Encívica, tras acuerdo del Pleno.

Fue el 14 de septiembre que Infoqro se comprometió con la es-

trategia que consiste en fomentar, de manera conjunta con otras instituciones participantes como el INE y el IEEQ, la participación ciudadana en las acciones públicas.



Esta integración se realizó en el Centro Cultural y Educativo "Manuel Gómez Morin", contando con la participación de la comisionada María Elena Guadarrama Conejo.

XV Aniversario de la Ley en Materia de Acceso a la Información y el Día Internacional del Derecho a Saber

Infoqro, en conjunto con las comisiones legislativas de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública; y de Transparencia y Rendición de Cuentas de la LVIII Legislatura, llevó a cabo el Foro conmemorativo por el XV Aniversario de la Ley en Materia de Derecho de Acceso a la Información en Querétaro, en el marco de la celebración del Día Internacional del Derecho a Saber.

El acto inaugural estuvo a cargo del presidente de Infoqro, Javier Rascado Pérez y de la presidenta de la Mesa Directiva del Poder Legislativo y de la comisión legislativa de Derechos Humanos y



Acceso a la Información, Isabel Aguilar Morales.

En el evento, realizado el 28 de septiembre de 2017 en las instalaciones del Poder Legislativo, participaron exlegisladores y legisladores involucrados en la generación de esta normatividad; además de comisionados y excomisionados del órgano garante, para exponer sus experiencias y conocer cómo ha evolucionado este derecho en nuestra entidad.

El foro contó con dos mesas de análisis y reflexión, la primera de ellas fue moderada por el comisionado de Infoqro, Eric Hernández López y en la que participaron el exdiputado Marco Antonio León Hernández; el diputado Eric Salas González y la diputada Daesy



Hinojosa Rosas, quienes abordaron el tema desde el ámbito legislativo.

La segunda mesa de reflexión fue moderada por la comisionada María Elena Guadarrama Conejo. En ésta participaron tres personas quienes han sido titulares del órgano garante de transparencia: Jesús Uribe Cabrera, Miguel Servín del Bosque y Javier Rasca-dó Pérez.

Durante la clausura del evento, el comisionado Eric Hernández López explicó que se llevarán a cabo más eventos en conmemoración de los 15 años de la normatividad y posteriormente por la conmemoración de también 15 años del órgano garante de Querétaro, el primero que comenzó a operar en el país.

Semana Nacional de Transparencia

Infoqro y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Casa de la Cultura Jurídica llevaron a cabo la Semana Nacional de la Transparencia en Querétaro, desarrollando ponencias impartidas por comisionados de otras entidades del país, lo que permitió conocer casos específicos que permitieron desarrollar conocimiento en los temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos y archivos públicos.

Ahí, también participaron los comisionados de Infoqro, quienes intercambiaron experiencias con los asistentes.



Conferencia Magistral de Francisco Javier Acuña Llamas, presidente del INAI.

El Pleno de esta Comisión acordó la realización de una Conferencia Magistral, para el día 12 de octubre, que se llevó a cabo con el apoyo del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, para que el presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas impartiera el tema "El INAI, entre el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción", evento al que acudieron más de 200 personas, pero que llegó vía internet a diversos puntos del país, ya que se transmitió en vivo.

Esta conferencia, tuvo un impacto importante, toda vez que los órganos de transparencia del país integrarán también los sistemas anticorrupción, y deberán conocer sus alcances y sus metas, para realizar un trabajo impecable.

El evento fue inaugurado por la entonces presidenta de la LVIII Legislatura, María Isabel Aguilar Morales y el presidente de Infoqro, Javier Rascado Pérez.



Infoqro integró el Colegio Electoral para elección de representantes de diversos órganos del SNT

Con la representación de la comisionada María Elena Guadarrama Conejo, Infoqro se integró a la organización de elecciones internas para la conformación de diversos órganos internos del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

El evento se realizó los días 9 y 10 de noviembre en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, en donde se calificó la actuación del Colegio Electoral como impecable.



Otras actividades del Pleno

- El presidente de Infoqro, Javier Rascado Pérez, acudió al "Foro Persona Digital", realizado en las instalaciones del INAI en la Ciudad de México el día 26 de enero. Este foro generó conciencia respecto a la protección de datos personales, conceptualizando el término de *persona digital*, como un ente que tiene el derecho de que quienes poseen sus datos vía electrónica, los protejan.
- El presidente, también acudió como panelista, en conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales 2017, el día 3 de febrero al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIP) que organizó junto con INAI y el Congreso del Estado de Quintana Roo, una jornada de promoción del ejercicio del derecho a

la protección de datos personales en donde se anuncio de la presentación de la iniciativa de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.



- Los días 4, 5, 6 y 7 de abril, los comisionados de Infoqro acudieron a Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Transparencia, además de participar en las diversas comisiones de trabajo que integran al interior del Consejo Nacional del SNT.
- El día 27 de abril, los comisionados participaron en la primera Sesión de Trabajo de 2017 del Consejo Nacional del SNT.
- La Universidad Latino de Mérida, Yucatán invitó al presidente de Infoqro a ser ponente de la Maestría en Acceso a la Información Pública, por lo que acudió a esa ciudad a impartir cátedra a finales del mes de abril.
- El 3 de mayo, Javier Rascado Pérez asistió a una Sesión Extraordinaria más del Consejo Nacional del SNT.
- El 25 de mayo la comisionada María Elena Guadarrama acudió a la ciudad de San Luis Potosí para la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Centro Occidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia. Al día siguiente se llevó a cabo la Jornada regional Centro-Occidente, de la armonización de la Ley General de Protección de Datos Personales.
- El día 5 de junio, el presidente de Infoqro llevó a cabo una capacitación en materia de transparencia a funcionarios de primer

nivel del municipio de El Marqués, a invitación del alcalde Mario Calzada. La idea fue generar conciencia entre los asistentes de entregar la información que pide la sociedad, toda vez que solo son resguardantes de la misma.



- El 16 de junio el presidente de Infoqro fue ponente en el Foro "La Corrupción como una violación a los Derechos Humanos", desarrollada en las instalaciones de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.



- El día 5 de julio se llevó a cabo la primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Indicadores, Evaluación e Investigación, y Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, con la intención de intercambiar experiencias para mejora del sistema informático, luego de que cada

entidad del país presentó diversas inquietudes en su funcionamiento, lo que sirvió para tomar acciones de mejora en la misma.



- El día 6 de julio, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos se realizó un Foro Nacional para el Apoyo Federal Presupuestal en Materia de Transparencia, en donde se plantearon maneras de cómo hacerse de recursos federales los órganos garantes del país, para mejorar en su desempeño.
- El día 5 de septiembre se realizó la IV Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, marco que sirvió para presentar las mejoras a los sistemas de la Plataforma Nacional de Transparencia y el calendario de capacitación para los sistemas informáticos que lo conforman.
- El 10 de octubre se realizó la conferencia Magistral "Los Archivos Públicos como base para el Sistema Nacional Anticorrupción". Evento organizado por la Comisión de Participación Ciudadana de la LVIII Legislatura en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ.
- El 24 de octubre la comisionada María Elena Guadarrama asistió a la 3a Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto del SNT, en donde se presentaron avances del proyecto #followthemoney.
- El día 13 de noviembre se llevó a cabo en Querétaro, tras autorización del Pleno, la Conferencia Magistral "Ponderación de

derechos en la reserva de información" presentada por el Dr. Miguel Carbonell, invitado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la información, en el aula forense de la facultad de Derecho de la UAQ.



- Los días 27, 28 y 29 de noviembre, se realizó la Conferencia de Archivos ALA-ICA 2017.
- El día 15 de diciembre Infoqro organizó un taller para capacitar a más servidores públicos en la actualización para cargar información en la Plataforma Nacional de Transparencia y atender solicitudes de información, toda vez que se presentaron mejoras en el mismo. Para ello, asistió Jorge Luis Álvarez Peralta, subdirector de la coordinación de evaluaciones del INAI,
- El mismo día, se realizó la Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Actividades diversas del personal de la Comisión

Durante el año que se informa, personal de esta Comisión que posee información relacionada con la que exige la Ley para alimentar la Plataforma Nacional de Transparencia fue capacitado por servidores del INAI, por lo que al constituirse también en sujeto obligado, debe cumplir con la normatividad vigente y alimentar el portal con información pública de oficio que manda la Ley General de Transparencia.



Para conseguir cumplir con la carga de información, el personal de las diversas áreas que manejan recursos públicos fueron dotados de claves de usuario y capacitación diversa, con lo que se pudo cumplir al 100 por ciento lo requerido por la Ley para la publicación de información pública de oficio.

De la misma forma, personal de esta Comisión diversificó sus actividades, realizando periódicamente verificaciones diagnóstica de cumplimiento de los más de 120 sujetos obligados de Querétaro que tienen la responsabilidad de alimentar la Plataforma Nacional de Transparencia y sus propios portales.

Estas verificaciones permitieron generar más talleres y asesorías a los sujetos obligados que presentaban algunas áreas de oportunidad para mejorar en su cumplimiento.

Y tras la integración de Infoqro al seno del Sistema Estatal de Trans-



parencia, los servidores públicos de este órgano garante pudieron conocer de fondo el tema y sus alcances legales, al ser capacitados mediante un taller que impartió la magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa de Querétaro, Fabiola Mondragón.

Comité de Transparencia

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, las actividades del Comité de Transparencia sesionó en ocho ocasiones durante el año, reportando cero casos de reserva de información por parte de Infoqro, para la información pública que le es solicitada a esta Comisión, como uno más de los sujetos obligados de Querétaro.

Este Comité, integrado por tres empleados de Infoqro no subordinados uno del otro, tras haberse integrado en 2016, emitió el reglamento del mismo, que está ya en funcionamiento.

Y es que de acuerdo a la legalidad, todos los sujetos obligados debemos tener un Comité como este, cuyas funciones son las de resolver sobre reservas de información, además las de velar y ser facilitador del tema de la transparencia y el acceso a la información pública.

Está integrado por Alejandra Vargas, Secretaría Ejecutiva; Estefani Rincón, Directora de Administración y José Manuel Flores, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, por aprobación de los tres comisionados.

36 CONVENIOS GENERALES DE COLABORACIÓN

Este órgano autónomo ha suscrito diversos convenios de colaboración administrativa con la finalidad de fortalecer los vínculos con otras instituciones y realizar acciones coordinadas en materia de Derecho de Acceso a la Información Pública y Transparencia.

Entre las acciones plasmadas en los convenios de colaboración se encuentran: la difusión de la cultura del Derecho de Acceso a la Información Pública; la organización conjunta de eventos; la colaboración en proyectos con contenidos de Acceso a la Información Pública que tengan como ámbito de influencia el Estado y/o municipios de Querétaro, entre otras.

La importancia que tiene la firma de los convenios de colaboración estriba en el impulso a la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, así como en un correcto mecanismo de rendición de cuentas que permite un mejoramiento continuo de la administración pública.

En total, suman 36 convenios de colaboración, tomando en cuenta aquellos que se mantienen vigentes.

El 1 de febrero de 2017 se signó convenio el municipio de Cadereyta y el 19 de octubre, uno más con el municipio de Corregidora que ya tenía este compromiso, sin embargo esta vez se trató del tema del Gobierno Abierto.

El 2 de febrero se adquirió el compromiso de la transparencia por parte del Instituto Electoral de Querétaro, que ha rendido frutos inmediatos, porque este organismo ha llevado a cabo diversos actos en conjunto con Infoqro.





El 6 de abril, el presidente de Infoqro, Javier Rascado Pérez signó el convenio con la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro; y el 19 de julio, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el gobernador del Estado, Francisco Domínguez Servién, firmó el compromiso con la transparencia.

Posteriormente, el 29 de septiembre, la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) renovó el convenio suscrito el año anterior.

Además, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, se comprometió con la transparencia el 7 de noviembre del año que se informa.

Con ello, conforman la lista de convenios vigentes, los siguientes entes:



Compromisos con la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información

Gobiernos (13 convenios)

1. Municipio de Pinal de Amoles
2. Municipio de Jalpan de Serra
3. Municipio de Corregidora
4. Municipio de Tequisquiapan
5. Municipio de Ezequiel Montes
6. Municipio de Colón
7. Municipio de San Juan del Río
8. Municipio de Amealco de Bonfil
9. Municipio de Pedro Escobedo
10. Municipio de Querétaro
11. Municipio de Cadereyta
12. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
13. Secretaría de Salud del Estado de Querétaro

Órganos Autónomos (1)

1. Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)

Partidos políticos (2)

1. Partido Acción Nacional (PAN)
2. Partido de la Revolución Democrática (PRD)



Instituciones académicas (7)

1. Universidad Aeronáutica de Querétaro (UNAQ)
2. Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC)
3. Universidad de Londres campus Querétaro
4. Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ)
5. Universidad Anáhuac
6. Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ)
7. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

**Sindicatos (1)**

1. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. (SNTE -sección 24: Querétaro).

Agupaciones de la sociedad civil (3)

1. La Asociación Estatal de Padres de Familia de Querétaro
2. Centro Empresarial de Querétaro de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex - Querétaro)
3. Instituto Nacional de Administración Pública de España

Instituciones públicas de índole nacional/federal (2)

1. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEP-JF)
2. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (INAI)

Otro tipo de convenios

Compromisos para el Ejercicio de Gobierno Abierto

El 2 de febrero la LVIII Legislatura y la Fundación Merced, A.C. firmaron la carta compromiso con el Ejercicio de Gobierno Abierto, que se suman a los que el año anterior firmaron el municipio de Corregidora, el Instituto Queretano del Transporte, la Unidad de Servicios de Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ) y la Comisión Estatal de Aguas (CEA).

Durante el último trimestre del año, el municipio de Pedro Escobedo se comprometió con el Ejercicio de Gobierno Abierto, y está por firmar el documento, no obstante que ya arrancaron las acciones.

1. Poder Legislativo
2. Fundación Merced, A.C.
3. Municipio de Corregidora
4. Municipio de Pedro Escobedo
5. Instituto Queretano del Transporte
6. Unidad de Servicios de Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)
7. Comisión Estatal de Aguas (CEA).

Cabe destacar que con la firma de estos convenios, se fortalecen los lazos institucionales con los sujetos obligados, lo que deriva en una mayor difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública.



Promoción y Difusión del DAIP

En el año 2017 se llevaron a cabo conferencias, talleres y capacitaciones a los sujetos obligados, con el fin de llevar a cabo una actualización sobre las recientes reformas a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Y es que luego de la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia, que es un sistema informático que permite en cuatro módulos obtener información pública a cualquier persona, se presentaron diversos ajustes que derivaron en más cursos y talleres.

Y es que tras varios ajustes desde el SNT, los sujetos obligados deben cumplir con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, en cuanto a información pública de oficio se refiere, prevista en los artículos 66 al 78, a partir del año 2018, de lo contrario podrían ser sujetos de denuncia que podría llevar a una sanción.

Por ello, como puede observarse en este informe, Infoqro llevó a cabo este tipo de trabajos de manera intensa y como una prioridad en el año, toda vez que se trata de una reciente normativa y un sistema informático cambiante.

Es así que durante 2017 se invitó a los diversos eventos de difusión, sin excepción, a representantes de todos los sujetos obligados, entre poderes, municipios, órganos autónomos, partidos políticos y sindicatos. La mayoría de ellos acudió a los distintos talleres y seminarios, en algunos de los cuales participaron especialistas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información

y Protección de Datos (INAI), instancia que llevó a cabo la implementación de este sistema.

Es así, que al final del año se había capacitado a 3 mil 419 servidores públicos, integrantes de partidos políticos y personal de sindicatos, todos ellos quienes cuentan ya con los conocimientos del funcionamiento del Sipot y tienen la obligación replicar estos conocimientos entre el personal de cada uno de sus entes.

Por otro lado, Infoqro tiene la obligación de promover el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública entre la sociedad.

Es por ello que se generaron talleres, cursos y capacitaciones especializadas entre personas físicas y morales, jóvenes y niños, llegando a mil 560 personas de manera directa.

Cabe destacar que los comisionados y personal de Infoqro acudieron a diversos planteles educativos, sobre todo, para lograr este fin.

Para cumplir con la promoción y difusión del DAIP, se llevaron diversas acciones, que en total impactaron en 427 mil 282 personas, por distintas vías:

CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

A fin de difundir el Derecho de Acceso a la Información Pública de manera adecuada entre la sociedad, se han diseñado y clasificado acciones específicas para cada uno de los siguientes sectores.

Servidores públicos: constituido por todos los trabajadores de las entidades gubernamentales de los niveles estatal y municipal.

TRABAJOS DE DIFUSIÓN

Sector	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Servidores Pùblicos	13	123	1836	144	57	177	28	312	32	189	98	245	3254
Sector Educativo	222	242	24	0	53	0	0	46	140	256	446	0	1429
Sector Social	0	7	6	27	21	0	0	42	28	0	0	0	131
Partidos Políticos	0	0	0	0	0	0	0	17	10	0	0	0	27
Sindicatos	0	0	0	36	17	0	0	0	85	0	0	0	138
Atención en Línea	890	839	1210	1096	1177	1712	1603	1811	1857	1854	1915	1444	17408
Redes Sociales	10728	21288	35006	40301	32511	52265	31115	33257	46825	45671	37402	18526	404895
Totales	11853	22499	38082	41604	33836	54154	32746	35485	48977	47970	39861	20215	427282

En este rubro se llegó a 3 mil 254 personas de manera directa, generando un impacto mayor al final del día, toda vez que los participantes se llevan el compromiso de llevar el tema entre los demás trabajadores del servicio público a los que tienen alcance.

A ellos se les resalta la obligatoriedad de respetar del Derecho de Acceso a la Información Pública de los gobernados y la responsabilidad en que incurren en caso de violación de esa prerrogativa, además que se les exhorta para que se adentren en esta nueva cultura ideológica de la transparencia y la rendición de cuentas.

Los trabajos se enfocaron de manera más directa a los talleres de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigidos principalmente a quienes son titulares de las Unidades de Transparencia y de Tecnologías de la Información.

Sector educativo: conformado por estudiantes y docentes de instituciones públicas y privadas del nivel básico al nivel superior.

A los estudiantes y maestros se les enseñan los elementos básicos del Derecho de Acceso a la Información Pública y se les invita a que lo ejerzan y se formen en una mentalidad de participación y transparencia.

El alcance que se tuvo fue de mil 429 personas.

Sector social: Organizaciones de la sociedad civil, Asociaciones Civiles, Instituciones de Asistencia Privada y sociedad en general.

A este sector social se le instruye en cuanto los procedimientos y mecanismos para ejercer el Derecho de Acceso a la Información Pública, además de que se les invita a participar en programas de Gobierno Abierto; pero sobre todo, los beneficios que involucrarse en estos temas puede traerles tanto en lo individual como en la esfera colectiva.

En este rubro se llegó a 131 personas.

Partidos Políticos: Se han generado talleres particulares para este tipo de organismos, toda vez que en la Ley General fueron considerados ya como sujetos obligados y debido a que su manejo de recursos públicos se realiza de una manera particular y distinta a otros sujetos obligados.

A estos entes se les advierte que deben ser el primer paso para

generar gobiernos transparentes y exigir a los gobernantes provenientes de sus partidos a dar cuentas del manejo de los recursos públicos.

Este año, los talleres se enfocaron más al tema de la Plataforma Nacional de Transparencia y se tuvo contacto con los encargados de las Unidades de Transparencia y de Tecnologías de la Información, llegando a 27 personas.

Sindicatos: Al tratarse de nuevos sujetos obligados, se han generado talleres particulares a los miembros de distintos sindicatos de la entidad, los cuales fueron identificados por este órgano de transparencia.

Durante las ponencias se les hace hincapié en qué tipo de información deben tener disponible para la sociedad y cómo entregar información que sea solicitada de manera segura y puntual.

El tema llegó a 138 integrantes de distintos sindicatos que reciben dinero público.

Atención en línea: Se trata de todas aquellas asesorías que personal de esta Comisión realiza vía electrónica, a través de la página de internet, de la aplicación para celulares o por medio del teléfono.

En esta modalidad los interesados solicitan, en la mayoría de casos, conocer qué actividades se realizan, cómo pueden conseguir información en los portales de transparencia, cómo utilizar los sistemas electrónicos de solicitudes de información, cómo presentar una solicitud de información o un recurso de revisión.

Y desde el ámbito de los sujetos obligados, las asesorías tienen que ver con capacitaciones a quienes desean mejorar en la publicación de la información pública de oficio o de su entrega hacia los peticionarios.

En el año 2017, se tuvo un alcance de 17 mil 408 personas.

Página Web

Detallando en el tema de atención en línea, nos referiremos a la página web.

El sitio de Internet www.infoqro.mx constituye el instrumento institucional más completo y sujeto al escrutinio público permanente,

pues en éste se encuentra disponible la información que sustenta las actividades que se realizan y el ejercicio del gasto de los recursos públicos que le son asignados, así como el portal de transparencia y el de denuncias.

Es por ello que de manera constante, la página web ha estado mejorando en diseño y practicidad, estableciendo de manera clara y precisa los apartados en los que el usuario podrá encontrar tanto información pública correspondiente a Infoqro, como instructivos de formatos para solicitar información, presentar recursos de revisión, noticias de actividades, un apartado para realizar solicitudes de información vía electrónica, información estadística, lista de acuerdos dictados, chat en vivo, así como innovación en el empleo de herramientas como *facebook* y *twitter*, enlaces con las páginas de los sujetos obligados y demás órganos garantes del Derecho de Acceso a la Información Pública del país y otros sitios de interés.

La página web cuenta con las versiones electrónicas de informes, libros y publicaciones que la Comisión ha publicado en los últimos años, con el objetivo de fomentar su difusión. Aquí se promocionan mediante noticias, documentos, audio y video, las actividades que se realizan.

Redes sociales: Se trata de todas aquellas asesorías y difusión de información que Infoqro ha realizado vía la página de *facebook* o vía *twitter*.

En esta modalidad, se ha logrado un gran alcance, despertando interés entre quienes usan este medio de comunicación, al mantener actualizado el sistema, brindando información oportuna tanto para sujetos obligados, como para quienes solicitan información. Los tipos de asesoría son muy similares a la atención en línea.

Cabe destacar que las redes sociales se han constituido en un punto de apoyo para difundir, asesorar y ejercer el DAIP, un medio que es manejado por niños y jóvenes.

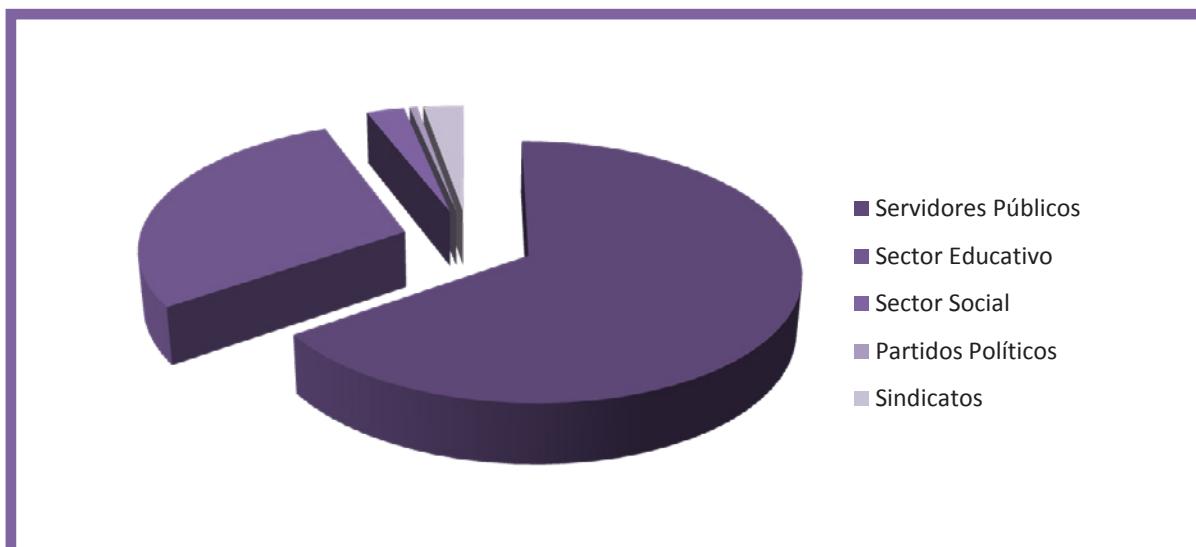
Es por ello que esta vía resulta ser un sistema de comunicación social muy noble y es de destacar que en 2017 se llegó a 404 mil 895 personas de varios puntos de Querétaro, el país e inclusive de otros países del mundo, de acuerdo a los datos que arrojan las propias redes sociales, significando impacto enorme que prácticamente creció 400 por ciento respecto al año anterior.

Las redes sociales han servido para monitorear y difundir las actividades que realiza Infoqro, canalizando el trabajo para resolver las dudas que pudieran surgir desde la población que deja sus comentarios.

A continuación, se presenta una tabla y dos gráficos en los que se puede distinguir el trabajo en materia de difusión y capacitación.

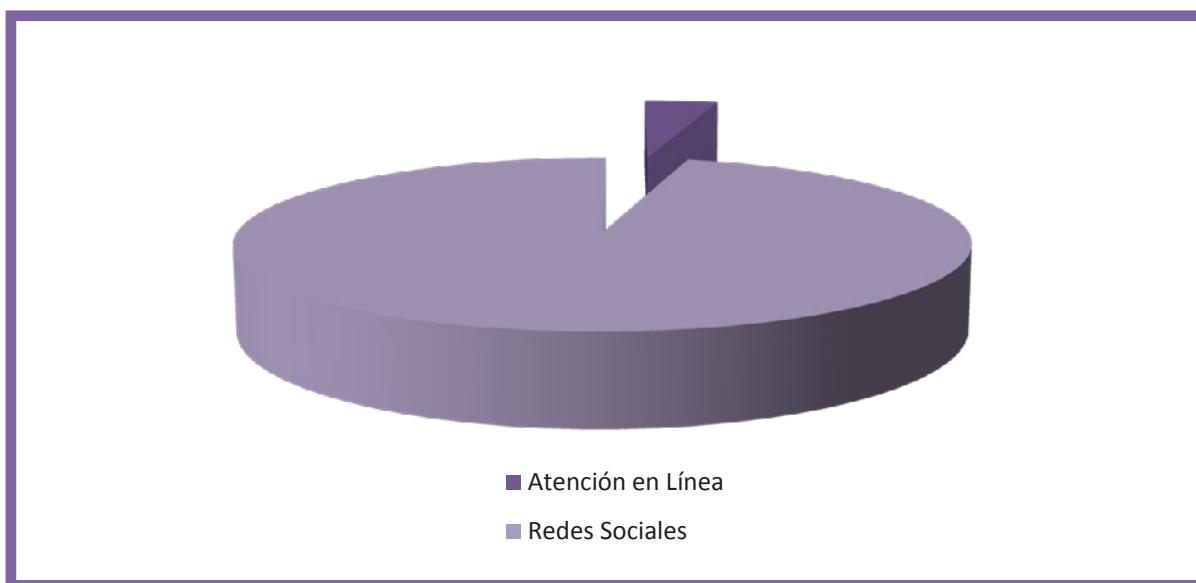
CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN 2017

(vía directa)



CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN 2017

(vía internet)



Talleres y Seminarios

La difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública es continua y permanente durante todo el año, se hace a través de presentaciones, realizadas por personal propio que imparte talleres de manera directa y con el apoyo de herramientas informáticas.

Los temas versaron sobre: La Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, el Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia, Gobierno Abierto, Gestión de Archivos, Manejo de las Tecnologías de Información y la relación que guarda con los temas de transparencia, rendición de cuentas y el libre Acceso a la Información Pública, la Protección de Datos Personales, y la investigación periodística a través del DAIP.

A continuación, la muestra de solamente algunas dispositivas-presentaciones:

Y es que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Infoqro) tiene la obligación de difundir el tema no solamente entre la sociedad en general, para que incrementar el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP), sino que también ha tenido que generar cursos y talleres específicos para sectores de la misma sociedad.

De la misma forma, debe penetrar en la conciencia de los servidores públicos, quienes son poseedores de la información y generar conciencia de que todos los documentos en su posesión son del dominio público, salvo escasas excepciones que deben mantenerse bajo reserva por seguridad del estado y de las personas.

Por ello, la Comisión cuenta con diversos talleres que tienen temáticas específicas y que van evolucionando de acuerdo a las necesidades de cada sector.

Es así que, derivado de un análisis de necesidades, personal de Infoqro generó tanto presentaciones, como temarios, para llevar a cada público en particular, y que se imparten tanto por los comisionados, como por parte personal de Infoqro, ya sea en las instalaciones de esta organoo en donde sean requeridas.

Para servidores públicos:

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

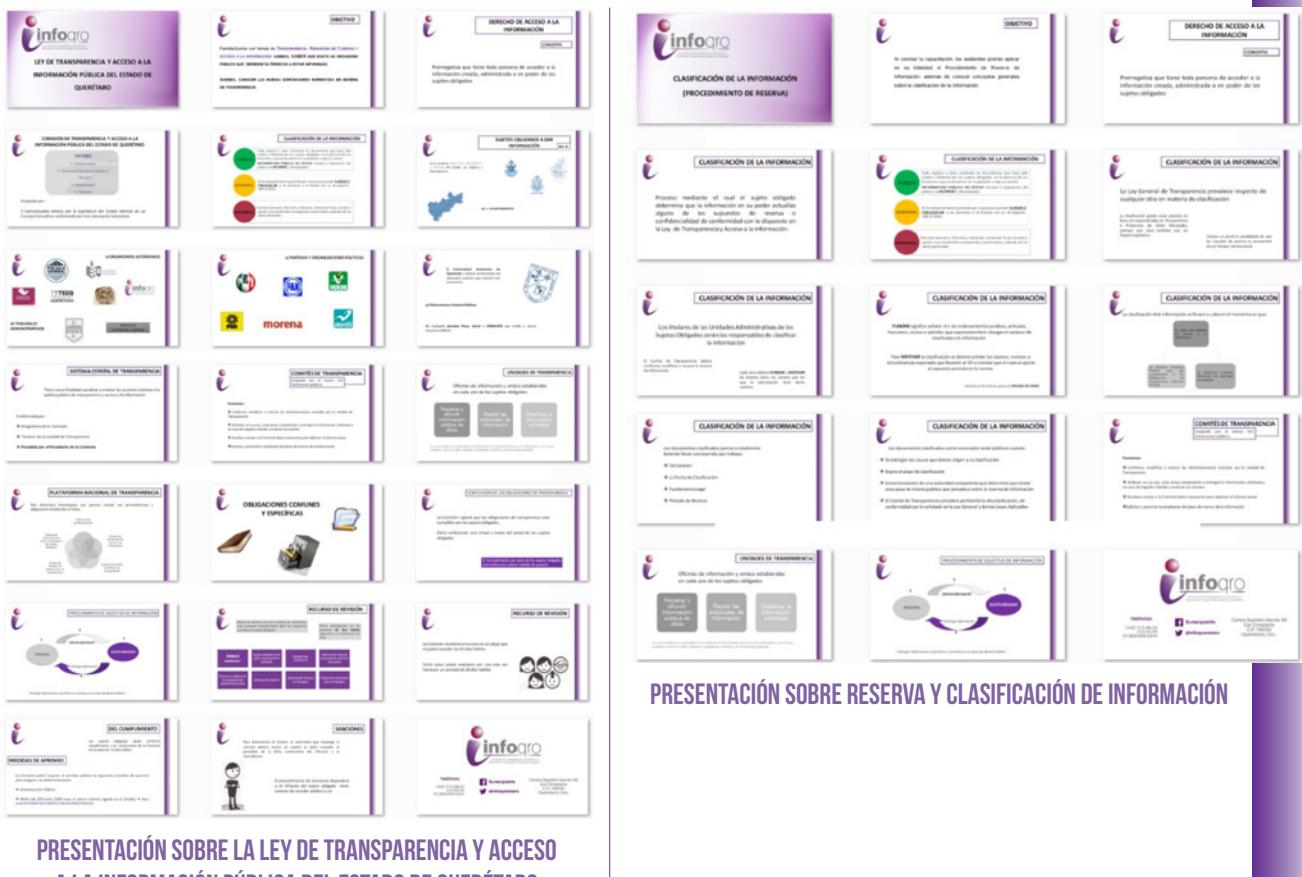
Estado de Querétaro.

- Ley General de Transparencia Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- Reserva de Información.
- Gobierno Abierto.

Para público en general:

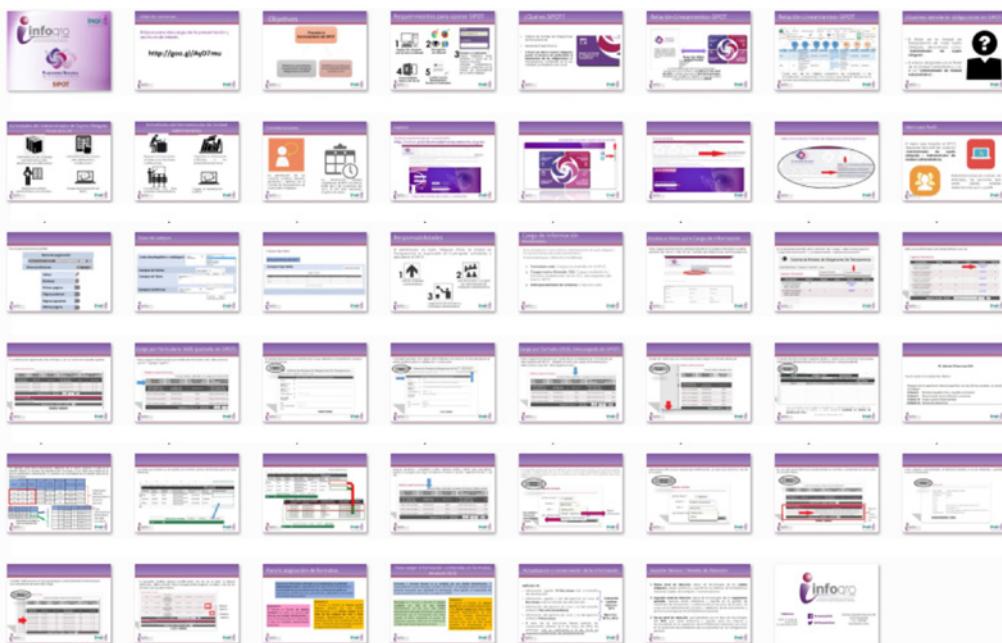
- Conociendo mi Derecho a Saber. Edad: 8 a 13 años.
- Beneficios del Derecho de Acceso a la Información en Jóvenes. Edad: 14 a 18 años.
- Educando sobre la Protección de Datos Personales en Redes Sociales. Edad: 8-13 años.
- Cuidando mis Datos Personales en Redes Sociales. Edad: 14 a 18 años.
- Protección de Datos Personales en Redes Sociales. Edad: adultos.
- Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Edad: adultos.
- Para un periodismo de Investigación. Sector: Periodistas y estudiantes de comunicación y periodismo.
- Transparencia es Democracia. Edad: adultos.
- Organizaciones Civiles y Transparencia. Sector: organizaciones de la sociedad civil.
- Gobierno Abierto. Sector : publico en general.

Cabe mencionar que el material didáctico que sintetiza esta información de utilidad está a disposición de la población a través de la página web de la Comisión, directamente en www.infoqro.mx



PRESENTACIÓN SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

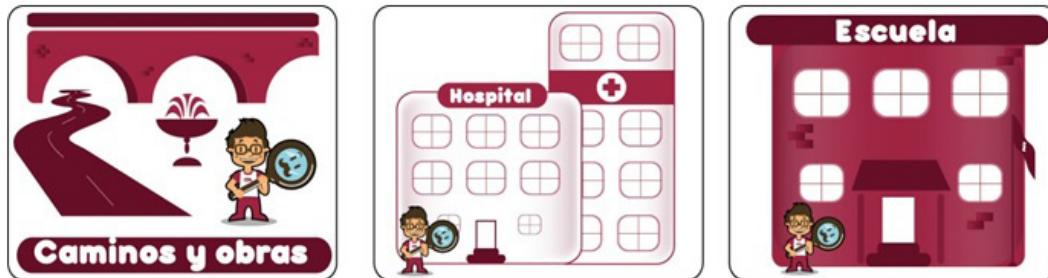
CAPACITACIÓN SOBRE EL SISTEMA DEL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



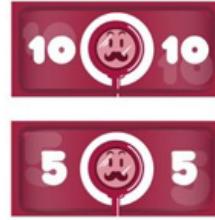
**CAPACITACIÓN SOBRE
DATOS PERSONALES
EN REDES SOCIALES**



**TALLER DIRIGIDO A LA NIÑEZ
APRENDE JUGANDO**



Solicitud de información
Fecha: _____
A quién va dirigido:
Información que solicito:
Nombre: _____
Dirección: _____
Correo e: _____



COMUNICACIÓN SOCIAL

La difusión y promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Transparencia se realiza también a través de la Comunicación Social, mediante herramientas indispensables para garantizar a las personas la posibilidad de conocer las actividades que se realizan en la Comisión. Se trata de elementos que posibilitan el escrutinio de los servidores públicos.

El uso de los medios masivos de comunicación tiene gran importancia para las labores de promoción de estos temas y la consolidación de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Es por ello que Infoqro ha buscado mecanismos de difusión a través de diferentes medios, tanto digitales, como escritos, generando espacios en periódicos, revistas, semanarios, radio, televisión, redes sociales y diversos portales internet.

Dentro de esta promoción, se elaboraron y enviaron a los medios de comunicación un total de 27 comunicados de prensa, con información relevante de las actividades que realiza este órgano garante, misma que con el apoyo de los comunicadores y reporteros, fue difundida a la sociedad.

En el año 2017, se otorgaron un total de 187 entrevistas. De este dato deriva que 112 de ellas se otorgaron de manera exclusiva. Además se hizo presencia por 75 ocasiones en diversos medios de comunicación electrónicos como radio, televisión y noticiarios por internet.

De la misma forma, se ha dado cobertura periodística y atención a los representantes de los medios de comunicación masivos en 47 importantes eventos y foros; se dio difusión y promoción a las capacitaciones que lleva a cabo este organismo y se promovieron en medios de comunicación las actividades de capacitación realizadas en toda la entidad.



Medios de Comunicación

Los medios masivos de comunicación son una pieza clave en la construcción de una cultura del derecho a la información, la transparencia y la democracia; acorde con ello se tuvieron acercamientos con diversos medios que otorgaron espacios de colaboración para la difusión del referido derecho.

A través de 137 notas periodísticas en distintos medios de comunicación durante el año 2017, se dio cuenta a la población de las actividades, acuerdos y eventos realizados, con el objetivo de refrendar el compromiso con la transparencia. Destacan las que detallan en la consolidación del compromiso con la sociedad de hacer llegar a la población en general el conocimiento del Derecho de Acceso a la Información.

De ellas, 48 se plasmaron en ediciones impresas de diversos medios de comunicación locales, regionales y nacionales. Además, diversos medios de comunicación vía internet y páginas electrónicas publicaron 89 noticias informativas de las actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro). En este tema, se estuvo presente, durante el año 2017, en 135 notas informativas de radio y televisión abierta.

Comunicación Interna y Externa

El fomento a la comunicación interinstitucional ha permitido hacer más eficiente el trabajo de quienes laboran en Infoqro, permitiendo estrechar lazos internos que llevan a un objetivo común: difundir el DAIP entre la sociedad y responder a las obligaciones que marca la normatividad vigente.

Asimismo, se ha mantenido una estrecha relación con las áreas de comunicación social de las diversas entidades gubernamentales, así como con las áreas de comunicación de los órganos garantes del Derecho de Acceso a la Información del país, con la intención de procurar una colaboración mutua, que fortalezca los lazos de sinergia en cuanto a promoción del Derecho de Acceso a la Información se refiere.

La Unidad de Comunicación Social llevó a cabo también trabajo de apoyo para difundir actividades del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, del que Infoqro forma parte y desempeña funciones en las distintas comisiones de trabajo que se le designa-

ron a los tres comisionados participantes.

Es de destacar que en el año que se informa, se dio un gran impulso a la difusión del tema de Gobierno Abierto, un tópico relativamente nuevo para la sociedad y los sujetos obligados, pero de fundamental importancia en la participación ciudadana; los esfuerzos puestos en esta materia dieron como resultado una excelente convocatoria en los ejercicios realizados.

Como parte del trabajo de mejora en la difusión y promoción de la cultura del Derecho de Acceso a la Información y la comunicación visual al interior y al exterior, se realizaron cambios a la imagen infantil, anteriormente denominada "Beto y Lupo", con la finalidad de tener una perspectiva incluyente se integró al personaje "Clara" elaborando material didáctico enfocado a la niñez queretana.

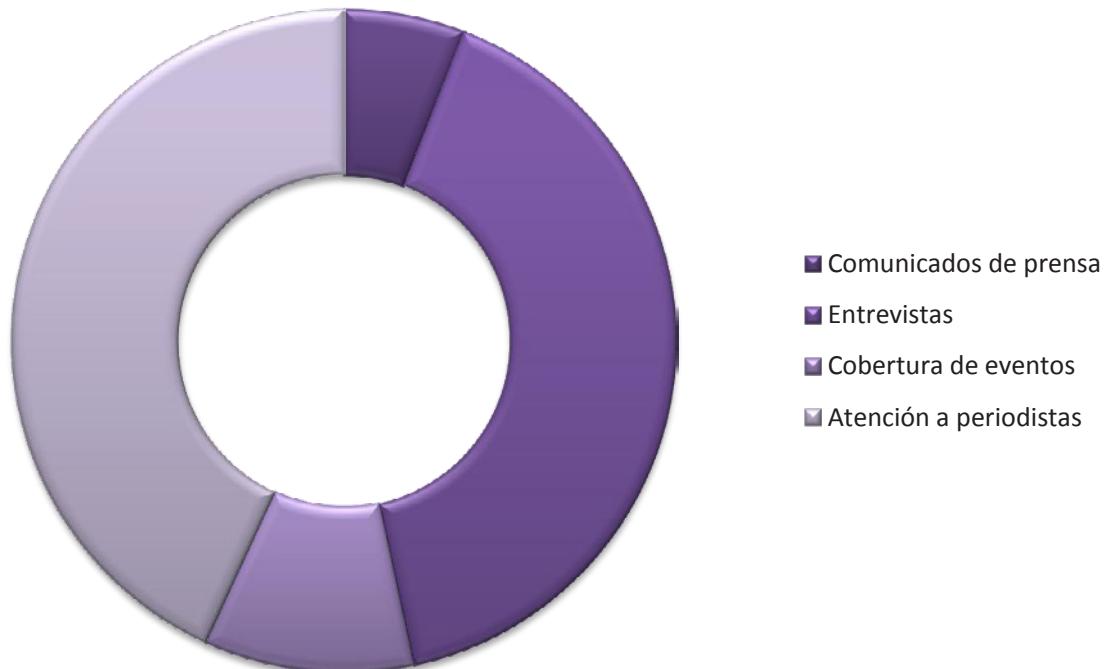
Acorde con esta perspectiva, el área de Comunicación Social comenzó con los trabajos de realización del manual de lenguaje incluyente.

Este, tiene como finalidad sentar las bases para que los discursos manejados por la institución, tanto orales como escritos o visuales, se elaboren siempre dentro de un margen de respeto e inclusión y que sea representativo de los valores que tiene Infoqro.

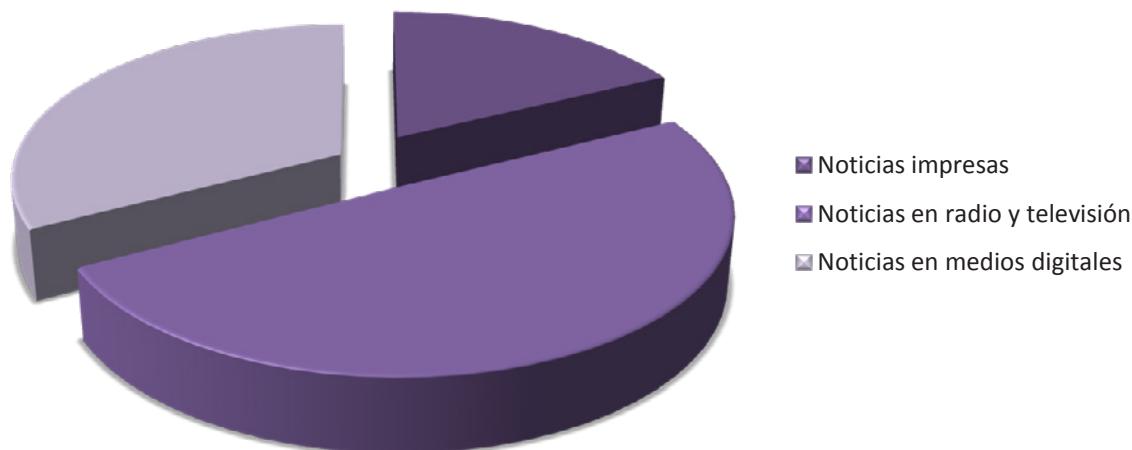
A partir de la elaboración del manual de lenguaje incluyente, se elaboraron también los lineamientos que permitirán adoptar de manera institucional estas recomendaciones.



ALCANCE DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN 2017



IMPACTO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN 2017



Obligaciones de Transparencia

MONITOREO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Para el cumplimiento de la Ley, los sujetos obligados deben reportar de manera mensual las solicitudes de información que reciben a través de las Unidades de Transparencia, es por ello que por medio del "Programa Monitoreo de Solicitudes de Información", se pudo conocer el comportamiento y número de solicitudes que recibieron las entidades gubernamentales y de interés público durante el ejercicio 2017.

Los sujetos obligados reportaron a Infoqro un total de 6 mil 880 solicitudes de información presentadas ante las Unidades de Información Gubernamental de los sujetos obligados.

Cabe destacar que:

- a) Referente a los Poderes del Estado, en primer lugar fue el Poder Ejecutivo, con 1 mil 419 solicitudes, seguido por el Poder Judicial, con 385 y el Poder Legislativo, con 242.
- b) Relativo a los municipios en el Estado, los que mayor actividad mostraron fueron Querétaro, con 2 mil 152 solicitudes; seguido de Corregidora, con 311; Amealco con 242; y San Juan del Río con 112.
- c) Respecto a los organismos autónomos y demás entidades de interés público tenemos que la Fiscalía General del Estado encabeza la lista, con 543 solicitudes de , información; la Comisión de Transparencia (Infoqro), con 291; el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con 171; y la Defensoría de los Derechos Humanos, con 119.

A continuación se muestran las tablas del comportamiento mensual del flujo de solicitudes de información por entidad gubernamental durante el año, donde se puede apreciar cuáles son las entidades que recibieron más solicitudes y su desarrollo.

MONITOREO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 2016
(gráfica comparativa)



- | | |
|---|--|
| ■ Municipio de Amealco | ■ Municipio de Arroyo Seco |
| ■ Municipio de Cadereyta | ■ Municipio de Colón |
| ■ Municipio de Corregidora | ■ Municipio de El Marqués |
| ■ Municipio de Ezequiel Montes | ■ Municipio de Huimilpan |
| ■ Municipio de Jalpan | ■ Municipio de Landa de Matamoros |
| ■ Municipio de Pedro Escobedo | ■ Municipio de Peñamiller |
| ■ Municipio de Pinal de Amoles | ■ Municipio de Querétaro |
| ■ Municipio de San Joaquín | ■ Municipio de San Juan del Río |
| ■ Municipio de Tequisquiapan | ■ Municipio de Tolimán |
| ■ Aeropuerto Intercontinental de Querétaro | ■ Comisión Estatal de Infraestructura |
| ■ Instituto de Artes y Oficios de Querétaro | ■ Casa Queretana de las Artesanías |
| ■ Universidad Aeronáutica en Querétaro | ■ Colegio de Bachilleres |
| ■ Universidad Tecnológica de San Juan del Río | ■ Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui |
| ■ Universidad Politécnica de Querétaro | ■ Servicios de Salud |
| ■ Sistema Municipal DIF, de El Marqués | ■ USEBEQ |
| ■ DIF Estatal | ■ ICATEQ |
| ■ Poder Ejecutivo | ■ ESFE |
| ■ Poder Legislativo | ■ Poder Judicial |
| ■ IEEQ | ■ Tribunal Electoral |
| ■ UAQ | ■ T. Justicia Admva |
| ■ T. Conciliación y Arbitraje | ■ Defensoría de los Derechos Humanos |
| ■ Fiscalía General del Estado | ■ Infoqro |
| ■ CONVERGENCIA | ■ NVA ALIANZA |
| ■ PAN | ■ PRD |
| ■ PRI | ■ PVEM |

MONITOREO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN / 2017

Sujeto Obligado	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017
Municipio de Amealco	10	13	19	28	17	23	11	25	29	23	31	13	242
Municipio de Arroyo Seco	0	1	1	N.I.	N.I.	2	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	4
Municipio de Cadereyta	2	0	0	18	1	11	14	1	4	15	5	1	72
Municipio de Colón	10	0	15	0	8	14	0	0	11	4	5	12	79
Municipio de Corregidora	46	101	19	21	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	68	28	18	10	311
Municipio de El Marqués	N.I.												
Municipio de Ezequiel Montes	3	4	1	11	0	2	5	3	0	2	8	0	39
Municipio de Huimilpan	N.I.												
Municipio de Jalpan	0	1	0	1	1	0	0	0	0	6	1	0	11
Municipio de Landa de	N.I.												
Municipio de Pedro Escobedo	3	7	6	0	10	0	4	8	3	3	18	2	64
Municipio de Peñamiller	1	1	3	N.I.	5								
Municipio de Pinal de Amoles	2	3	3	9	2	5	1	0	6	4	4	1	40
Municipio de Querétaro	183	245	212	128	216	181	128	238	252	164	166	39	2,152
Municipio de San Joaquín	2	N.I.	2										
Municipio de San Juan del Río	0	0	0	0	0	112	0	0	0	0	0	0	112
Municipio de Tequisquiapan	1	2	1	1	2	0	1	1	0	0	1	1	11
Municipio de Tolimán	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	0	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro	2	2	3	0	2	4	2	9	5	0	7	0	36
Comisión Estatal de Infraestructura	0	6	29	2	5	15	12	8	7	20	14	9	127
Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	1	0	1	1	0	1	3	11	7	2	1	0	28
Casa Queretana de las Artesanías	0	0	0	N.I.	0								
Universidad Aeronáutica en Querétaro	0	0	3	2	0	6	1	3	5	1	3	0	24
Colegio de Bachilleres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	0	N.I.	N.I.	0	N.I.	0							
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui	0	0	0	0	0	0	1	1	3	0	1	1	7
Universidad Politécnica de Querétaro	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2
Servicios de Salud	0	0	0	0	1	2	2	0	1	33	24	17	80
Sistema Municipal DIF, de El Marqués	0	9	29	1	0	4	0	5	3	0	2	1	54
USEBEO	0	0	2	4	2	4	4	2	5	2	52	4	81
DIF Estatal	0	0	0	0	0	2	2	0	1	2	0	0	7
ICATEQ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	18
Poder Ejecutivo	253	101	96	139	102	120	55	105	120	183	88	57	1419
ESFE	N.I.	3	4	N.I.	4	3	1	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	15
Poder Legislativo	26	46	13	13	20	18	22	6	27	17	14	20	242
Poder Judicial	14	7	84	12	14	31	32	79	28	35	37	12	385
IEEQ	13	21	27	7	6	18	9	8	24	13	18	7	171
Tribunal Electoral	1	2	1	2	3	6	1	5	4	1	11	1	38
UAQ	5	20	17	N.I.	42								
T. Justicia Admva	0	0	0	0	0	0	1	1	0	4	0	0	6
T. Conciliación y Arbitraje	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	0	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.
Defensoría de los Derechos Humanos	0	7	10	29	4	12	4	12	6	16	15	4	119
Fiscalía General del Estado	13	36	84	16	49	42	71	53	38	64	40	37	543
Infoqro	30	20	52	16	14	39	10	47	13	16	25	9	291
CONVERGENCIA	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	0	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.
NVA ALIANZA	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	0	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.
PAN	0	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	0	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	0
PRD	1	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	0	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	1
PRI	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	0	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.
PVEM	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	0	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.	N.I.
TOTALES	622	658	735	461	483	676	400	631	671	658	627	258	6880

N.I. = NO INFORMÓ. El sujeto obligado no informó sobre solicitudes en ese periodo.

SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Recursos de revisión

El recurso de revisión constituye una herramienta jurídica trascendental con que cuentan los gobernados para defender su Derecho de Acceso a la Información Pública cuando consideran que se ha quebrantado su derecho para acceder libremente y sin obstáculos a la información que generan o poseen los entes públicos.

Infoqro resuelve los recursos de revisión con estricto y pleno apego a derecho y privilegiando en cada caso el principio de máxima publicidad de los actos, consagrado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos.

En el año 2017 se recibieron un total de 71 recursos de revisión por parte de solicitantes de información contra municipios, luego de que se inconformaron por la respuesta obtenida desde la oficina del sujeto obligado a quien realizó la solicitud.

En tanto, se presentaron 23 recursos de revisión en contra de los tres poderes del estado; 11 en contra de organismos descentralizados; 8 contra de organismos autónomos, 1 contra sindicatos y 1 contra partidos políticos; uno más se recibió pero no se especificó el sujeto obligado por parte del quejoso.

En suma, se recibieron 115 recursos de revisión por el órgano garante, de los cuales, solamente en uno de ellos se confirmó la respuesta del sujeto obligado respecto a no entregar la información porque es reservada o clasificada.

De estos 115 casos, en 32 casos se ordenó la entrega; en 13 casos se desecharon los recursos porque no cumplían los requisitos para proceder; y en 10 casos más, fueron desechados por presentarse fuera de los plazos que marca la legislación vigente.

De la misma forma, 8 de ellos fueron sobreseídos, debido a que se entregó la información requerida dentro del período de informe justificado y en ningún caso hubo un desistimiento por parte del solicitante.

Finalmente, de los 115 recursos de revisión recibidos, permanecen en proceso de resolución 51 de ellos.

Es de destacar que solamente en 1 resolución se le dio la razón

al sujeto obligado, lo que confirma que la sociedad está teniendo una respuesta efectiva por parte del órgano garante ante las inconformidades de los solicitantes de información. En los demás casos se dio la información en algún momento del procedimiento.

Esto denota que la sociedad se da por satisfecha en el 98.5 % de los casos, por lo que hay efectividad en el trabajo:

De todas estas cifras, en otro tipo de clasificación, se desprende que de los 115 recursos de revisión y tomando en cuenta solo a autoridades municipales, el Ayuntamiento de Querétaro fue el más recurrido en este grupo, con 39 recursos de revisión, seguido de Cadereyta, con 8 y Corregidora, con 5.

De entre los Poderes del Estado, el Poder Ejecutivo presenta un total de 19 recursos de revisión; el Legislativo, 3 y el Judicial.

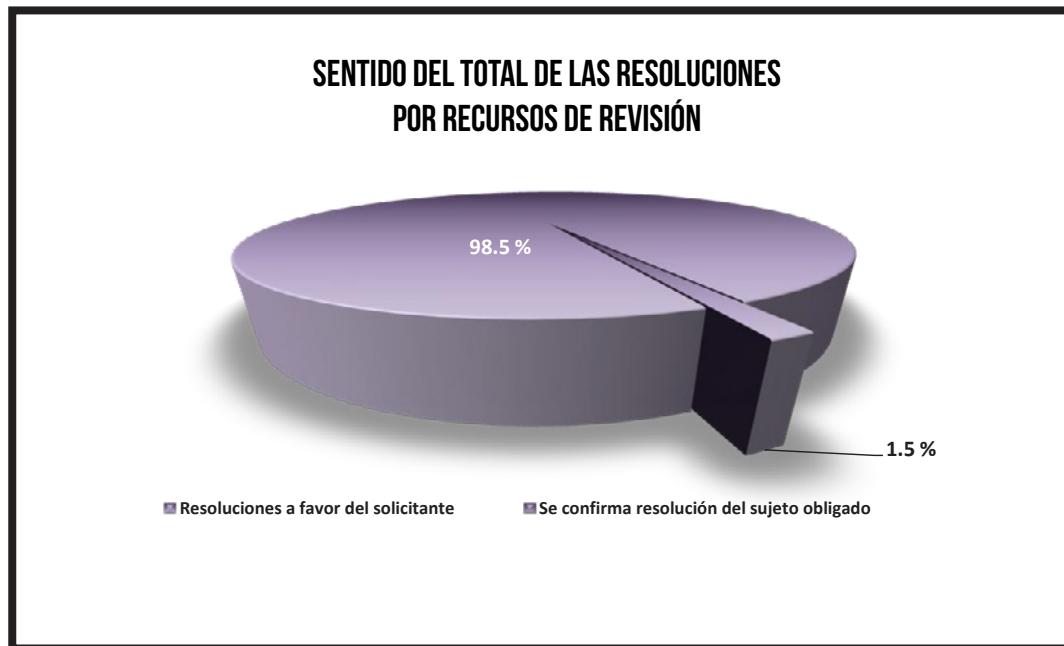
En el grupo de órganos descentralizados, la Comisión Estatal de Aguas (CEA) y la Unidad de Servicios de Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ) son las instancias que tienen más inconformidades por la falta de entrega de información, con 3 recursos cada una, seguidos de la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI) y la Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ), con 2 cada una.

Asimismo, dentro de la categoría de Órganos Autónomos, fue la Fiscalía General del Estado de Querétaro el sujeto obligado más recurrido, con 5 inconformidades.

En lo que se refiere a partidos políticos y sindicatos, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), tuvo un recurso de inconformidad, de la misma forma que el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado.

SENTIDO DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN / 2017

2017		
RESOLUCIÓN	Confirma respuesta de la entidad recurrida	1
	Se ordena proporcionar información	32
DESECHAMIENTO	Por no cumplir requisitos	13
	Por presentarse fuera de plazo	10
SOBRESEIMIENTO	Desistimiento	0
	Por entregar información en el informe justificado	8
		64
EN SUBSTANCIACIÓN		51
TOTAL		115



SUJETOS OBLIGADOS RECURRIDOS / 2017
(tabla)

	ENTIDAD	2017		
	Amealco	0		
MUNICIPIOS	Arroyo Seco	1		
	Cadereyta	8		
	Colon	2		
	Corregidora	5		
	El Marqués	2		
	Ezequiel Montes	2		
	Huimilpan	1		
	Jalpan	0		
	Landa de Matamoros	1		
	P. Escobedo	1		
	Peñamiller	1		
	Pinal de Amoles	3		
	Querétaro	39		
	San Joaquin	2		
	San Juan del Rio	1		
	Tequisquiapan	1		
	Toliman	1		
	SUBTOTAL	71		
PODERES DEL ESTADO	ENTIDAD GUBERNAMENTAL	2017	OTROS	
	EJECUTIVO	19		
	LEGISLATIVO	3		
	JUDICIAL	1		
	SUBTOTAL	23		
	ENTIDAD GUBERNAMENTAL	2017		
	INFOQRO	0		
	FISCALÍA	5		
	PRI	1		
	IEEQ	1		
	TJA	1		
	CEI	2		
	IQT	1		
	CEA	3		
	UPO	2		
	USEBEO	3		
	NO ESPECIFICA	1		
	SUBTOTAL	21		
	TOTAL GENERAL			
	115			

Manejo Presupuestal

En el año 2017, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, tuvo un ejercicio presupuestal de \$14,484,400.00 (Catorce millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

El recurso público se utilizó conforme al Plan Estratégico del Ente, así como el Presupuesto Autorizado para el ejercicio fiscal 2017; en actividades tendientes a fortalecer a la institución y darle difusión al Derecho de Acceso a la Información Pública, mismo que se han detallado en el presente informe, en cuestión contable-presupuestal, la erogación de los recursos fue conforme a lo siguiente:

PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO (HISTÓRICO)

CAPÍTULO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
SERVICIOS PERSONALES	8,985,015.11	8,444,621.24	6,594,104.21	6,581,343.08	7,755,669.38	8,169,462.98	8,694,192.17	10,177,217.81	11,137,999.62
MATERIALES Y SUMINISTROS	258,037.72	254,931.93	260,179.06	489,077.01	566,681.47	386,031.24	457,952.38	837,671.89	601,195.30
SERVICIOS GENERALES	1,152,648.12	1,078,664.64	1,938,043.75	2,663,561.50	2,626,197.85	2,708,755.04	2,593,994.37	2,634,520.11	2,099,074.51
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	348,784.01
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	2,199.00	53,346.61	905,654.20	60,524.53	0.00	552,836.21	242,384.74	294,852.32
TOTAL	10,395,700.95	9,780,416.81	8,845,673.63	10,639,635.79	11,009,073.23	11,264,249.26	12,298,975.13	13,891,794.55	14,481,905.76
DIFUSIÓN	109,383.50	98,747.73	324,290.71	717,515.87	838,164.72	609,342.89	445,286.88	726,990.52	223,411.35

MARCO NORMATIVO

En cuanto a la legislación aplicable a este órgano autónomo, se ha presentado en tiempo y forma tanto a la Entidad Superior de Fiscalización en el Estado (ESFE), como al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, la Cuenta Pública en los términos que cada Entidad determinó; así como los Avances de la Gestión Financiera correspondiente al primer semestre del año.

Los documentos contables, presupuestales y programáticos; que integran los estados financieros de Infoqro están disponibles para su consulta en la dirección electrónica en el portal: <http://portal.infoqro.mx/>

Entre otras acciones administrativas y financieras que se han realizado, se encuentran:

- Cumplimiento de todos los acuerdos por parte del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro.
- Consolidación en tiempo y forma con la Información contable, presupuestal y presupuestal, con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Optimización de los recursos cumpliendo con los objetivos de la Entidad.
- Armonización contable con los Entes Estatales conforme a lo establecido por parte del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro (CACQRO).
- Al ser miembro del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro (CACQRO), se cuenta con la asistencia del 100% de las Sesiones convocadas por parte del Secretario Técnico del mismo.
- Se capturó e íntegro en tiempo y forma, la información financiera en el Sistema de Alertas, en los portales asignados por parte de la Entidad Superior de Fiscalización en el Estado (ESFE) y del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (GEQ),

EVALUACIONES

SEVAC FUNCIONARIO RESPONSABLE: El pasado 23 de agosto del 2017; el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), realizó evaluaciones a los funcionarios públicos responsables de la armonización contable de cada Ente, obteniendo la siguiente calificación:

- Módulo 1 – Materiales: 90/100 reactivos.
- Módulo 1 – Presentaciones: 100/100 reactivos.
- Módulo 2 – Plataforma: 100/100 reactivos.
- Módulo 3 – Presentaciones: 100/100 reactivos.
- Módulo 3 – Manuales: 100/100 reactivos.
- **TOTAL: 490/500 reactivos.**

SEVAC ENTE:

- 2o PERIODO: Del 14 al 25 de agosto se realizó la evaluación del Ente en el SEVAC, obteniendo los siguientes resultados:

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación
GLOBAL	99.65%	93.76%	99.65%
A. Registros contables	99.00%	89.48%	99.00%
B. Registros presupuestales	100.00%	91.04%	100.00%
C. Registros administrativos	100.00%	96.15%	100.00%
D. Transparencia	100.00%	100.00%	100.00%

- 3er PERIODO: Del 1 al 9 de noviembre se realizó la evaluación del Ente en el SEVAC, obteniendo los siguientes resultados:

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación
GLOBAL	100.00%	100.00%	100.00%
D. Transparencia	100.00%	100.00%	100.00%

- 4o PERIODO: Del 31 de enero al 9 de febrero de 2018 se habrá de realizar la evaluación del Ente en el SEVAC, mismo que se integrarán los resultados obtenidos en el próximo informe.

Capacitación financiera, contable y de rendición de cuentas

Cabe destacar que personal la Dirección de Administración ha asistido a diversos cursos y capacitaciones en materia de Rendición de Cuentas y Armonización Contable, con la finalidad de la actualización en el tema y cumplir de manera cabal con el principio de máxima responsabilidad en el ejercicio del presupuesto público. Actualización sobre los siguientes temas:

- Ley de Disciplina Financiera
- Cumplimiento en la Adopción e Implementación de la Amortización Contable
- Presupuesto Basado en Resultados
- Indicadores de Desempeño y la MIR
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Armonización Contable
- Ley de Responsabilidades Administrativas

www.infoqro.mx

 **qroinfo**

 **infoqueretaro**

**Carlos Septién García No. 39 Col. Cimatario
C.P. 76030 Santiago de Querétaro, Qro.**

Tels. (442) 2240206 y 2129624